

El Patrimonio Cultural está en tu ADN

- Ficha para el profesor -

Ayúdanos a poner en valor el Patrimonio Cultural, haciendo reflexionar a tus alumnos sobre lo que les aporta como personas y ciudadanos de Tarazona:

¿Qué es el Patrimonio Cultural?

El Patrimonio Cultural es un Patrimonio Integral que aglutina las diferentes tipologías de patrimonio existentes: P. Arquitectónico, P. Artístico, P. Arqueológico, P. Documental, P. Etnológico y P. Industrial. Fuera del Patrimonio Cultural quedaría el Patrimonio Natural, que tiene entidad propia.

El concepto del valor del Patrimonio ha ido evolucionando con el tiempo. Primero se tuvo en consideración la “antigüedad”, después fue el “valor artístico” de las piezas, más tarde apareció el concepto de “monumento” que se amplió con el paso de los años a su entorno porque surgió la idea de que los edificios no pueden ser considerados fuera de su contexto, lo que hoy denominamos “centro histórico”... La visión antigua del patrimonio será superada durante el siglo XX con la incorporación del concepto de valor cultural.

El concepto de Patrimonio Cultural es subjetivo y dinámico, no depende de los objetos o bienes sino de los valores que la sociedad en general les atribuyen en cada momento de la historia y que determinan qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad. Hoy son varios los documentos internacionales que consolidan una visión amplia y plural del patrimonio cultural, que valoran todas aquellas entidades materiales e inmateriales significativas y testimoniales de las distintas culturas, sin establecer límites temporales ni artísticos.

Hay muchas definiciones de Patrimonio Cultural:

No existe una única definición de Patrimonio, cada uno puede construir la suya. Lo que está claro es que el patrimonio cultural nos hace únicos y diferentes, nos beneficia a todos y mejora nuestra ciudad.

Definición de la Ley de Patrimonio Histórico Español: *“El Patrimonio Histórico Español es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea”.*

Ejercicio: Escribe tu propia definición, estas palabras te ayudarán:

Coloca las palabras que tienes a continuación en los recuadros correspondientes y encontrarás una posible respuesta.

Entorno, herencia cultural, generaciones futuras, conservarlo, pasado histórico, identidad, transmitirlo.

La que hemos recibido de nuestro . Forma parte del en que vivimos y define nuestra como personas y como comunidad. Tenemos la obligación de y a las , mejorado y aumentado.

Resultado:

“La herencia cultural propia de nuestra historia con la que convivimos en la actualidad, que es parte fundamental de nuestra identidad como personas y comunidad, y de la que tenemos la obligación ciudadana de conservar y transmitir al futuro, mejorada e incrementada”.

El Patrimonio Cultural es la suma de todos los tipos de Patrimonios existentes, excepto el Patrimonio Natural. Es la suma de **6 tipos diferentes de Patrimonio:** Patrimonio Arquitectónico, Patrimonio Artístico, Patrimonio Arqueológico, Patrimonio Etnológico, Patrimonio Documental y Patrimonio Industrial.

¿Identificas estas imágenes? ¿Qué crees que forma parte de nuestro Patrimonio Cultural?



¿Qué tipos de patrimonio están representados en las imágenes y cuáles no?

Arquitectónico, artístico, documental, etnológico, industrial

Nombra ejemplos de nuestro patrimonio arquitectónico, industrial y etnológico.

¿Qué valor tiene el Patrimonio Cultural?

El Valor del Patrimonio es la suma de tres valores diferentes, que no suelen estar en equilibrio y que varían con la acción del hombre.

Valor Formal: Valor de autenticidad del Bien.

“El Patrimonio es una riqueza colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los españoles a la cultura universal” LPHE

Valor Simbólico: Valor determinado por la Sociedad.

“Su valor lo proporciona la estima que, como elemento de identidad cultural, merece a la sensibilidad de los ciudadanos. Porque los bienes que lo integran se han convertido en patrimoniales debido exclusivamente a la acción social que cumplen, directamente derivada del aprecio con que los mismos ciudadanos los han ido revalorizando”. LPHE

Valor Social y Económico: Valor derivado de su uso.

El Patrimonio debe ser entendido como un recurso no renovable, que con una gestión sostenible y respetuosa, puede convertirse en fuente de riqueza y motor de la industria turística y cultural, y del sector servicios. La restauración y conservación del Patrimonio, su gestión turística y cultural, y su puesta en valor a través de acciones de difusión y divulgación; son acciones en torno al Patrimonio que generan empleo y economía, asientan población, mejoran el conocimiento, crean identidad, refuerzan valores, potencian el respeto y la convivencia, y en definitiva nos hace mejores personas y mejora nuestra calidad de vida.

Ejercicio: Reflexiona sobre cómo y por qué estos valores cambian con el tiempo y con la acción del hombre. Emplea como ejemplo la Catedral, definiendo cada uno de sus tres valores en tres momentos diferentes: antes de su cierre, durante los 30 años que permaneció cerrada, y hoy en día.

Resultado:

Valor Formal de la Catedral:

- Antes de su cierre: Desconocimiento de algunas de las manifestaciones artísticas más importantes y representativas del monumento, así como de acontecimientos históricos que le otorgan gran importancia. Estado de ruina.
- Durante su cierre: Descubrimiento de importantes obras de arte, investigación y publicación de artículos y estudios histórico artísticos que la posicionaron en la Historia del Arte.
- Tras la reapertura: Tiene más valor al contar con más obras de arte descubiertas (pinturas murales, mosaico romano, alabastros policromados, revestimiento de los muros...). Esto le otorga más valor histórico artístico, no solo a nivel local y autonómico, sino también a nivel nacional y europeo, con importantes contribuciones a la Historia del Arte. La restauración también incrementa su valor al estar salvada de su ruina y al poder conocerse y apreciarse mejor.

Valor Simbólico de la Catedral:

- Antes de su cierre: Importante lugar para la sociedad turiasonense, durante muchos años la vida de los vecinos de Tarazona giró en torno a ella. En aquella época la Catedral tenía mucha vida, estaba abierta todo el día, la sociedad estaba muy implicada en sus actos religiosos, para los niños era un lugar de encuentro donde jugar... Allí se realizaban eventos privados como bodas, comuniones, bautizos... que dejaron bonitos recuerdos en la memoria de la gente, y era el lugar de celebración de las festividades importantes de la ciudad.
- Durante su cierre: El apego de la población hacia el monumento se fue perdiendo, el edificio quedó en el olvido y se convirtió en un aparcamiento. La población la daba por perdida.
- Tras la reapertura: Los sentimientos de antes del cierre volvieron a aflorar entre las generaciones que la habían conocido, y recuperaron el apego y el sentimiento por la

catedral. Mucha gente lloraba de emoción el día que se volvió a abrir. Las generaciones que no la conocían antes del cierre, se sintieron orgullosos al conocerla, comienzan a sentirse identificados y a tener un sentimiento por ella.

Valor Social y Económico de la Catedral:

- Antes de su cierre: Valor social que proporcionaba su uso religioso, de sede de la Diócesis, y de encuentro de la ciudadanía.
- Durante su cierre: No tiene ningún uso, por lo que este valor desaparece.
- Tras la reapertura: Se ha recuperado el uso principal del edificio; el religioso, el de sede de la Diócesis, y el de encuentro de la ciudadanía. Pero también ha adquirido nuevos usos; el turístico y el cultural. Nuevos usos que aporta beneficio económico a la ciudad, generan empleo directo e indirecto. Y que permiten la buena conservación del monumento para evitar su deterioro y tener que volver a cerrarla para realizar costosas restauraciones.

Y para ti, ¿qué importancia tiene la Catedral? Háblanos de ella.

Elige un bien de nuestro Patrimonio Cultural que sea importante para ti. Explicanos por qué:

¿Cómo podemos ayudar a conservarlo?

El Patrimonio pertenece al pasado, a nuestro presente, pero también al futuro; por ello debemos hacernos responsables de su conservación y transmisión a las generaciones futuras.

Cuidamos y transmitimos aquello que conocemos, respetamos, difundimos y sentimos como propio. Si te sientes identificado con tu Patrimonio Cultural estarás conservándolo.

Conocimiento y democratización del Patrimonio:

“Todas las medidas de protección y fomento que la Ley establece sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. Porque en un Estado democrático estos bienes deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura y que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos”. LPHE

Herramientas de conservación del Patrimonio:

Leyes de protección:

- LPHE: [Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.](#)
- LPCA: Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural Aragonés.

Organismos especiales:

- Instituto de Patrimonio Cultural Español
- Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón
- Cuerpos especiales de la Guardia Civil

Obligaciones de los propietarios:

- Accesibilidad a los ciudadanos
- Conservar, mantener y restaurar
- Transmitir

Colaboración ciudadana:

- Conservación preventiva
- Transmitir

Ejercicio:

El Patrimonio Cultural pertenece al **pasado**, forma parte del **presente**, pero también pertenece al **futuro**. Por ello todos nosotros somos responsables de su conservación y transmisión a las generaciones futuras.

Lo mismo ocurre con el **Patrimonio Natural**, y por eso ayudamos a proteger el medio ambiente.

Cita a continuación algunas acciones que puedes realizar para proteger nuestro Patrimonio Natural y nuestro Patrimonio Cultural.

Resultado:

¿CÓMO PUEDO AYUDAR A PROTEGER EL PATRIMONIO NATURAL?

- RECICLAR ENVASES, REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y NO ENSUCIAR LA CIUDAD.
- NO APARCAR EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.
- RESPETAR LA NATURALEZA.
- CONOCER LAS ESPECIES EXTINGUIDAS O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN PARA NO VUELVA A PASAR CON OTRAS.
- DENUNCIAR ACTOS QUE PERJUDIQUEN EL MEDIO AMBIENTE.
- TRANSMITIR NUESTROS CONOCIMIENTOS ENTRE NUESTROS CONOCIDOS.
- VOLUNTARIADO: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES, COLABORACIÓN EN ONGS...

¿CÓMO PUEDO AYUDAR A PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL?

- NO ENSUCIAR LOS ESPACIOS PATRIMONIALES (BOTELLONES, PINTADAS...) NI ESTROPEAR LAS OBRAS DE ARTE.
- NO APARCAR JUNTO A MONUMENTOS.
- RESPETAR LAS NORMAS QUE PROTEGEN EL PATRIMONIO.
- CONOCER LOS MONUMENTOS PARA VALORARLOS MÁS Y DARLOS A CONocer.
- DENUNCIAR ACTOS QUE PERJUDIQUEN NUESTRO PATRIMONIO.
- DEFENDER QUE ESTEN EN BUENAS CONDICIONES Y QUE PODAMOS ACCEDER A ELLOS.
- TRANSMITIR NUESTROS CONOCIMIENTOS ENTRE NUESTROS CONOCIDOS Y ENTRE LOS TURISTAS.
- VOLUNTARIADO: LIMPIEZA DE MONUMENTOS, PARTICIPAR EN LAS TRADICIONES DE LA CIUDAD, COLABORACIÓN EN ONGS...

